



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i>	<i>Provincias.</i>
Adelantado.	Adelantado.
Un trimestre. 12 reales	Un trimestre. 15 reales.
Un semestre. 24	Un semestre. 30
Un año. 48	Un año. 60
Estrangero. Un año 80 rs.	Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.
Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Investigaciones sobre el agua mineral medicinal de Sabiote en Villamanrique, provincia de Ciudad Real.

La riqueza hidrológico-médica es prodigiosamente grande en la península ibérica; y en algunas provincias doble por lo menos de lo que se cree.

En estas vertientes de la cordillera Mariánica se conocen muchas fuentes minerales de diferente naturaleza; empero son muchísimas también las de que no se tiene la mas remota idea fuera de las localidades en que brotan. Y como me halle poderosamente penetrado de que por mas y mas esfuerzos que hagan ciertas individualidades, esfuerzos por otra parte laudables y aun heroicos, serán siempre asaz infructuosos para dar á conocer no ya solo la composición química de los manantiales, siquier tan solo sea de un modo aproximativo, sino que ni aun llegaremos á poseer una

estadística de todos ellos, mientras que no coadyuvemos de consuno publicando los nombres y demas de los que cada profesor tenga cercanos al punto de su residencia, por lo tanto inserto el resultado de mis ensayos analíticos de una fuente de que nadie ha hecho hasta hoy mención alguna. He tenido sobre la referida razon otra, y es que necesitando para el restablecimiento de mi salud el uso de aguas minerales de cierto género, y no siéndome posible abandonar mi numerosa clientela en este pueblo, quise, antes de determinarme á usar alguna de las que nacen en este y otros pueblos cercanos, cerciorarme de las sustancias que entran en la composición química de algunas.

Mientras publico una memoria acerca de tres manantiales que hay en el término jurisdiccional de este pueblo, diré cuatro palabras acerca de la fuente ferruginoso-acídula de Sabiote, distante una legua de esta villa al E.; si bien pertenece al término jurisdiccional de Villamanrique, que es del partido ó juzgado de primera instancia de Infantes, provincia de Ciudad Real. Dicha fuente dista del re-

ferido Villamanrique dos leguas al OE. y á la falda E. de la llamada Sierra del Maestro.

No debe confundirse dicha fuente de Sabiote, ó de la Canaleta, nombre que dan también á la misma, con la fuente mineral de Perete, que brota á media legua del casco de la poblacion de Villamanrique, y de la cual hablan los Sres. Rubio, Alvarez y otros; á la que equivocadamente llaman de Pecete. La de Perete es mucho mas abundante que la de Sabiote.

Propiedades físicas. El agua mineral de Sabiote es clara, trasparente, inodora; rompe al nacer en finisimas burbujas; y dejándola reposar se tapiza en la superficie de una finisima telilla iriscente. Tiene un sabor primero ligeramente fresco, y luego marcadamente estíptico. Deposita en su curso, y en el caño por donde sale, una especie de barro suave al tacto, bastante untuoso, de un color naranjado muy notable. Cuando se la recibe en un vaso de cristal se distinguen en sus paredes preciosas burbujitas que simulan lindas perlas, formadas por el gas ácido carbónico que se desprende continuamente; y precipita despues

FOLLETIN.

De nuestro apreciable colega la *Actualidad* de Valencia, tomamos el siguiente gracioso romance debido á la pluma del Sr. D. José Pallarés, el cual ridiculiza y censura habilmente, uno de los mayores males que aflijen al cuerpo medico.

EL CURANDERO (1)

«Anathema sit.»

Entre los genios del mal
que ha vomitado el *Averno*,
el mas terrible de todos

(1) *Curandero*, m. El que se hace médico sin serlo. *Empiricus*. (Diccionario de la lengua castellana, por la Academia: octava edicion.)

Curandero, s. m. Médico sin título ni autorización, que propina remedios de invencion suya, sin tener conocimiento médico alguno: charlatan, empirico. (Diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon Joaquín Domínguez: tercera edicion.)

es sin duda el CURANDERO.

«Ente inmoral que vejeta
á la sombra de los necios,
cubriendo con su impostura
lo criminal de sus hechos.»

Especie de sabandija
que esconde el letal veneno
en el ridiculo manto
del mas punible secreto.

Reptil inmundo que mata
con su pestifero aliento,
y que envuelve su ponzoña
en las sombras del misterio.

Tal es, ¡oh lector amigo!
ese asqueroso portento,
ó repugnante avechicho,
que se llama CURANDERO.

«¡Oh tú, que lo puedes todo,
«Dios bondadoso y eterno,
«haz que por siempre perezca
ese monstruo carnicero;
«Y puesto que ya sufrimos

«contribuciones y apremios,
«y crisis y candidatos,
«y tambien pronunciamientos,
«Basta de plagas, Dios mio,
«y no permitas al menos
«que nos persiga inclemente
«la plaga de CURANDEROS!»

Figúrate, pues, lector,
que para ser CURANDERO,
es necesario ante todo
ser un vago, pero bueno;

Tener muy poca vergüenza;
no conocer el respeto;
Disparatar con aplomo,
y en la mentira ser diestro.

Con estas dotes sublimes
conviene ya desde luego
cursar en algun presidio
el arte del *gatuperio*.

Despues del tomar el *grado*
de tuno plusquamperfecto,
y terminar la carrera, ¡oh sup

de algun tiempo el barro de que se ha hablado. Dicho depósito está principalmente formado por la sílice y sales ferrosas. Cuando permanece algun tiempo espuesta al aire libre se altera, perdiendo paulatinamente su transparencia y tomando un color verdoso blanquecino. Debe, sin embargo, notarse que tarda algunos dias en verificarse este cambio, y mucho mas de lo que generalmente sucede en la mayor parte de las aguas ferruginosas.

En el mes de julio último, en diferentes dias y horas, y bajo la presión atmosférica media de 27,853 pulgadas inglesas, y marcando el termómetro por término medio 20° de Reaumur al aire libre, ha marcado este sumergido, en el agua mineral de Sabiote al nacer, 13 1/2° de Reaumur. El termómetro de que disponemos es de toda confianza. El caudal de la fuente que nos ocupa es algo menos de un real fontanero en verano y tiene un peso específico bastante menor que el del agua destilada.

Propiedades químicas del agua al salir del manantial. No reacciona sobre el papel de cúrcuma, y sí muy ligeramente sobre el de girasol y jarabe azul de violetas.

Tratada por el ácido tánico forma tinta; y del mismo modo sucede, si bien en menor grado, mezclada el agua mineral con cocimiento de quina. Esto nos indica la presencia del hierro.

Si se trata el agua de Sabiote por el agua de cal, precipita; lo cual indica la presencia de ácido carbónico.

El engrudo de almidon no descubre señales de todo.

El nitrato de plata cristalizado, disuelto previamente en agua destilada, dá un abundante precipitado blanco, que se redisuelve en parte por la adición de amoniaco. Dicho precipitado no se disuelve en el ácido nítrico: esto nos demuestra la presencia de cloruros en el agua mineral.

El fosfato amónico saturado de amoniaco, dá un precipitado indudablemente formado por la magnesia.

El agua evaporada y concentrada. Cuando se evapora el agua de Sabiote deja, en primer lugar, de ser sensible al agua de cal, de

que indica haber perdido el ácido carbónico de que está cargada.

El nitrato de plata y el tanino demuestran, mas palpablemente que en el agua natural, la existencia de sales de hierro y demas agentes mineralizadores de que se hizo mérito al hablar de cada uno de dichos reactivos.

De las investigaciones que preceden y de otras que sería prolijo y quizá infructuoso esponer, he deducido: primero, que el agua minero-medical de Sabiote pertenece á la clase de las ferruginoso-carbónicas; que su principal componente es un abundante carbonato de hierro y que es muy atendida la porcion de gas ácido carbónico libre que encierra; porción que debe ser muy de notar al hacer la prescripción de dichas aguas.

Asimismo es evidente que contiene hidroclosuros de sodio y de magnesio; este último en mayor proporcion.

Hay tambien carbonato de cal si bien en muy cortas proporciones.

Contiene asimismo y en proporcion atendida, una sustancia orgánica é indicios de sílice. La sustancia orgánica parece ser la llamada por algunos baregina.

Se observa tambien, investigando las sustancias volátiles, una corta cantidad de aire atmosférico.

Debemos concluir diciendo, que al verificar el análisis hemos tratado de efectuarlo con toda esrupulosidad y exactitud, empleando para ello diferentes procedimientos con el fin de estar mas y mas seguros del resultado.

Si atendemos á la composicion química de las aguas de Sabiote para su prescripción en el tratamiento de las enfermedades, no cabe duda alguna de que pueden ser sumamente útiles en muchas dolencias. Su uso puede tener lugar en baños generales y parciales, en baño de chorro y sobre todo en bebida.

Si para juzgar de los efectos terapéuticos ó virtudes medicinales de una agua mineral habríamos de atenernos solamente á lo que se dedujese á posteriori, nada ó casi nada podriamos decir de las aguas de la fuente de Sabiote, puesto que si bien son algunos los que se bañan en charcos que

hacen al pie del manantial, los mas solo los toman por puro placer y aun de los varios que han acudido al recurso del referido venero para alivio de sus dolencias, toda vez que haya sido sin la observacion que fuera de desear, resulta que nada fundado en hechos podemos apuntar en este lugar sobre tan interesante punto, si se exceptúa la historia de nuestros propios padecimientos, algo aliviados con la bebida de las aguas. Empero si es muy cierto que á las veces se observan efectos terapéuticos por el uso de las aguas minerales, al parecer poco en armonia con lo que pudieran hacer deducir los componentes que las mineralizan, no cabe género de duda que en la inmensa mayoría de los casos, reconocidas las sustancias mineralizadoras, se saben desde luego sus virtudes y modo de obrar. Ni puede ser otra cosa.

La accion, pues, del agua de Sabiote es, y no puede menos de ser complicada, habida consideracion de las sustancias que la mineralizan, de la combinacion de los mismos principios y de la cantidad en que se encuentran.

Despierta el apetito tomada en bebida, aumentando la circulacion y las secreciones todas, singularmente la orina. Facilitan la digestion, por lo que son útiles no solo á los sugetos débiles, de temperamento linfático, sino á los que han quedado empobrecidos á consecuencia de grandes padecimientos, toda vez que no acompañe escitacion gástrica. Dá mas vigor á la economia, mas agilidad, distinguiendose una marcada sensacion de bien estar. Ha de ser de una utilidad incontrovertible en las clorosis, en la leucorrea, en los infartos abdominales indolentes, en la predisposicion á los abortos, sostenida por flujos ó debilidad de la matriz. Mediante la mucha porcion de ácido carbónico y aun por las sales que en dicha agua se hallan, puede ser buena en muchos casos de dolores nefríticos provenientes de formacion de arenillas. Es muy oportuna en todos los casos de atonia del tubo digestivo, en cuya afeccion ha dado resultados satisfactorios al que suscribe.

No debe tomarse en las enfermedades agudas, ni por los de temperamento nervioso é irritable. Es sumamente perjudicial á los hemopticos; á

No se cobran las consultas
por atenciones al sexo,
y el profesor sirve GRATIS,
que es galante y caballero.

Otras veces nos espeta
este sabio sarraceno:

¡Fin de las penas humanas!...
¡ya no mas padecimientos!...

LICOR DE LOS ASESINOS (1)
para los golpes funestos,
y los rigores del hado,
y los conatos del recto.

Los simples de que se forma
este prodigio europeo,

son plantas anglo-morunas,
cogidas, segun Tiberio (2)

En el quinto novilunio
de un año que acaba en cero,
y preparadas despues

(1) Bónito nombre.
(2) Autor chino.

en Melilla por supuesto,

El profesor se doctora,
segun afirma modesto,
en Mompeller ó en Berlin,
ó quizá en el Saladero.

Entonces desaparece
con la rapidez del viento,
y temerario compone
el consabido secreto.

Que al regresar de un viaje,
que en su ficcion ha supuesto,
nos dice que lo ha comprado
de un alemán ó caldeo,

Que lo heredó de un judío,
ó lo pescó en el mar Negro;
ó bien que la tal mixtura
fué parto de algun ingenio,

Que le curó la hidrofobia
al gigante Polifemo,
ó le quitó las lombrices
á un hijo del Zebedeo.

Pues es cosa ya sabida,
que todo medicamento,

para ser maravilloso,
ha de venir de muy lejos,

Con los pelos y señales
de su poder estupendo,
y pruebas documentadas
de sus virtudes sin cuento;

Llevando ademas un título
ruso, francés ó flamenco,
que su lectura tan solo
haga bailar á los muertos.

En tal estado las cosas
se prepara el Cancerbero,
y arremete furibundo
con las ciudades y pueblos.

¡Válgame Dios, qué papeles
representa el embustero!
¡que anuncios y qué reclamos!
¡qué cartas y qué prospectos!

¡A las mujeres sensibles!
¡tesoro para los nervios!...

¡AGUA ORIENTAL! una dosis
catorce duros y medio.

las mujeres en cinta, y en las enfermedades del corazón. Es, con todo, digno de consignarse que á los tísicos, hemoptoicos y á los que padecen escitaciones del corazón son nocivas dichas aguas en bebida y baño; pero que les sería beneficiosa la inspiracion del gas que desprende el manantial, segun se practica en Alemania y hemos visto en la Gran Bretaña.

La dosis á que puede usarse en bebida no puede marcarse sino en cada sugeto, por lo que solo en caso de ser prescritas por un profesor pueden tener probabilidades de acierto los que las beben ó se bañen.

No hay baño; estando los que les toman alojados en los cortijos inmediatos ó paseando á la sombra de las cercanas arboledas.

Castellar de Santiago, agosto de 1858.

FELIX CIDAD Y SOBRÓN.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

(Continuacion.)

Para probarlo, yo no puedo presentar aquí trabajos necrópsicos propios, porque el pobre médico de partido hasta tiene privado el gusto de poder hacer semejantes inspecciones en el cadaver. Si alguna vez al médico de aldea se le llama para hacer la operacion cesárea en el cadaver de una mujer embarazada, se le exige no pasar mas allá, se ha de concretar á abrir la matriz y poner el producto de manifiesto por si dá ó no señales de vida y administrarle el agua del bautismo. Si á mas se atreviera, si quisiera examinar el modo y forma de union del feto con la madre, seria acusado de sacrilegio, tal vez. El médico del campo no puede hacer otras autopsias que las que se le mandan individualmente (sin paga).

Una vez con otro profesor quisimos hacer una en el cadaver de una mujer que habia muerto de una enfermedad que habia sido calificada de ascitis por unos, de hidrómetra por otros y que alguno habia tenido por preñez extrauterina;

sin embargo de prestarnos voluntariamente, y por supuesto sin exigir retribucion alguna por dicha necrópsia, nos fué negada tal pretension; por lo tanto repito que no presentaré aqui trabajos propios de esta naturaleza.

Si la suerte me hubiera colocado en un establecimiento de maternidad ú otro análogo, estoy persuadido de que este trabajo ofreceria otra fisonomia mas nacional; pero careciendo de hechos particulares y no habiendo llegado á mi noticia experimentos hechos por los profesores que están en los establecimientos especiales, fuerza será recurrir al extranjero para contestar debidamente á la teoria de Velpeau.

De los experimentos hechos por Robin, Coste y Bonamy trasmitidos por Cazeaux (1) resulta que la existencia de los vasos útero-placentarios, está fuera de toda duda.

Para no aparecer prolijos, solo mencionaré las inyecciones que en el sistema vascular de la placenta ha hecho Bonamy.

«Se hizo la primera inyeccion en el sistema venoso del útero por la vena iliaca primitiva y una de las venas ováricas: la sustancia que la componia era barniz de esencia de trementina colorado con minio. Luego se practicó otra compuesta de esencia de trementina con añil, por las arterias uterinas en la estremidad inferior de la aorta. Previamente se habian aplicado ligaduras á todos los vasos capaces de transmitir los líquidos á los miembros abdominales. Abierta despues la cavidad uterina á alguna distancia de las inserciones placentarias y despojado el feto de sus membranas, se esprimió de los vasos del cordon un líquido negrozco, que no era mas que sangre; en seguida se hicieron en la vena y en una de las arterias, inyecciones que tenian por base el aceite de linaza colorado con albayalde y con ocre. Hechas estas inyecciones con la mayor prudencia, hé aqui lo que una minuciosa diseccion me permitió comprobar.

(1) Cazeaux. *Tratad. teorico pract. del arte obstetricia* tom. I, parte segunda lit. III Ast. II. §. I Placenta.

»En primer lugar se vió bien distintamente en la superficie fetal de la placenta, el líquido rojo inyectado en las venas uterinas. Pero ¿por qué conductos habia podido penetrar tan lejos la inyeccion? Esto era lo que se trataba de averiguar.

»Desprendiendo con precaucion la placenta, es facil ver que una infinidad de vasitos que parten de la cara interna del útero, atraviesan el tejido inter-útero-placentario que hemos descrito y se introducen en el tegido de la placenta. Entre ellos hay arterias y venas que se conocen facilmente por el color de la inyeccion.»

»Despues de este minucioso trabajo, podremos negar la existencia de estas venas y arterias que, pertenecientes al sistema vascular de la matriz, penetran en el tegido de la placenta?

Si otros no han visto estos vasos, no les haremos por cierto la injusticia de decir que no han sabido hacer las inyecciones; solo podremos afirmar que no se han tomado la molestia de probarlas.

Luego añade Cazeaux:

«Si se inyecta en estos vasos (los umbilicales) una sustancia muy penetrante, se convertirá toda la superficie uterina de la placenta en una red vascular muy fina, que nunca dará salida al líquido inyectado.»

De todo lo que puede concluirse que la placenta está formada de vasos de la madre y del feto.

«Todos estos ramillos vasculares, continúa el mismo autor, se hallan tan intimamente unidos entre sí, que no es posible separar los que pertenecen á la madre de los que corresponden al feto; solo se distinguen por la diferencia de las inyecciones. Pero aunque enroscados unos con otros, jamás se abocan las estremidades de los vasos maternos con las de los del feto. Las inyecciones mas finas y mejor hechas, no han podido establecer nunca (á no haber rotura en las paredes de los vasos), comunicaciones directas entre estos dos órdenes de vasos.»

(Se continuará.)

JOSE DUCH.

en la cocina de Febo (1).

Las virtudes multiformes de este admirable compuesto, aseguran al paciente un porvenir honjero,

Pues purifica la sangre, despeja el entendimiento, corrobora los sentidos, solidifica los huesos,

Purga los malos humores, quita el dolor verdadero, destruye la pena negra, y domestica el mal genio.

Es ademas emoliente, balsámico y anti-séptico, calmante y aperitivo, y tambien anti-colérico.

Esta horrible gerigonza lleva en el rabo este anzuelo:

para mayor garantia del público amable y bello (2)

No cobrará el profesor hasta no ver el efecto que producirá en el acto tan milagroso remedio.

Tambien se limpian pulmones, y se componen cerebros, y se arreglan intestinos, y se borran sentimientos.

Todo lo cual se ejecuta sin que lo sienta el enfermo, quedando el cuerpo y el alma en un estado perfecto.

Asi, pues, de esta manera se engaña á los noveleros, y se les quita la vida, y se les roba el dinero.

Y en tanto que el fiel discípulo de Hipócrates y Galeno combate con la miseria batiéndose cuerpo á cuerpo,

Y hace frente al enemigo, firme luchando en su puesto,

sin tener mas esperanza, ni mas gloria, ni mas premio, Que batallar sin descanso sin reparar en el riesgo, y esponiendo su existencia por salvar á los enfermos;

El mentecato, el intruso, el charlatan, el fullero, sin honor y sin vergüenza, sin estudio y sin talento, En alas de la mentira recoge muchos talegos, y hace su agosto á la sombra de la farsa y del enredo;

Probando la gran ventaja que lleva en este terreno, sobre el médico instruido el infame CTRANDERO, Que se burla impunemente de la ciencia, del enfermo, del mundo, de las costumbres, de la ley y del gobierno.

JOSÉ PALLARÉS.

(1) Sugeto que lo entiende.

(2) Este bello... es muy bello.

Cuadros historico-cronologicos

Nacieron.	Florecieron.	Murieron	Nombres.	Ramos de la ciencia que cultivaron.	Biografias.
	1548		86. Miranda (Alfonso de).	M. M.	Médico portugués; fué médico de cámara del rey D. Sebastian; y uno de los primeros que escribieron de moral médica.
	1548		87. Villafranca (Blas de).	H. M.	Nació en Sevilla y estudió en Granada.
	1548		88. Martinez (Br. Francisco).	P.	Nació en la villa del Castillo de Onielo: capitán de infantería, y despues se hizo presbítero.
	1548	1598	89. Segarra (Jaime).	A. Y.	Natural de Alicante; estudió en Valencia, discípulo del célebre Collado. Fué catedrático y á instancia de sus amigos y discípulos, escribió varias obras de medicina, todas de mucho interes.
	1548		90. Valverde (Juan).	A. H.	Nació en Amusco (Palencia), estudió en Pádua, siendo discípulo de Colombo, se dedicó al estudio anatómico y escribió corrigiendo á Vesalio. No admite el entrecruzamiento de los nervios ópticos.
1540	1550	1570	91. Vega (Cristobal de).	A. Y.	Nació en Alcalá, donde estudió y fué catedrático; médico del príncipe D. Carlos, gozó tal celebridad, que sus obras eran buscadas por todos los estrangeros.
	1550		92. Gregorio (F. Narciso) ó Aciso ó Arcis	F. F.	Nació en Valencia, donde estudió, fué eminente en idioma griego, gran teólogo y médico. Obtuvo de los papas Paulo y Julio III licencia para ejercer la medicina: ganó dos cátedras en Salamanca, y adquirió tal celebridad, que fué nombrado catedrático de la universidad de Paris. Escribió de filosofía.
	1550		93. Sepúlveda (Fernando de).	M.	Nació en Segovia, estudió en Salamanca, protomédico del pontífice Adriano VI y de Carlos V: fué catedrático de botánica.
	1550		94. Mena (Fernando).	M. A. Y.	Nació en Socuéllamos (la Mancha), estudió y fué catedrático en Alcalá, y médico de cámara de Felipe II: escribió varias obras de mérito.
	1550		95. Lemus (Luis de).	A. Y.	Nació en Fronteira (Portugal), doctor y catedrático de Salamanca, médico del rey de Portugal, redujo á examen la legitimidad de las obras de Hipócrates, que luego lo hizo Mercurial.
	1550		96. Nuñez (Manuel).	A. Y.	Nació en Lisboa.
	1550		97. D. ^a Oliva de Sabuco de Nantes Barrera.	F.	Natural de Alcaráz en Montiel. Hizo estudios privados de física, medicina, moral y política, sosteniendo que iban erradas las enseñanzas de estas ciencias. Se hizo notable por su nuevo sistema fisiológico, y por las ideas sobre el <i>suco nerveo</i> .
	1550		98. Molina (Rodriguez de).	H. C.	Médico cirujano en Granada.
	1551		99. Rodriguez de Guevara (Alfonso ó Alonso).	A.	Nació en Granada, estudió en muchas escuelas y pasó á Italia para perfeccionarse en la anatomía, desempeñando despues una cátedra en Valladolid, asistiendo á sus lecciones hombres encanecidos en la práctica. Fué médico de cámara de la reina de Portugal doña Catalina.
	1552		100. Juan Pascual (Miguel).	C. S. P.	Nació en Castellon de la Plana, estudió en Montpellier, fué discípulo de Juan Falcon y Luis Collado.
	1553		101. Cristobal Mendez.	C. F. H.	Natural de Jaen, de erudicion notable.
	1553		102. Alvarez Mirabal (Blas).	F. H.	Nació en Medina del Campo y estudió en Salamanca: escribió un escelente tratado de higiene, física y moral.
	1555		103. Bravo (Francisco).	A. Y.	Nació y estudió en Osuna y pasó á Méjico, donde imprimió una obra sobre el tabardete.
	1555		104. Maestro Juan Perez de Arana.	C.	Cirujano vizcaino, ejerció su profesion en Valencia.
	1555		103. Mariano Leiva (Miguel).	H. P.	Nació en Santo Domingo de la Calzada, estudió en Salamanca, discípulo de Alderete, asistió á la peste de



de los médicos españoles.

Obras que escribieron.

provechosísimo para la conservación de la salud, y para conocer la fisonomía y virtudes de las plantas. Zaragoza, 1567.

124. La mayor parte de las obras de Mercado se hallan reunidas en tres tomos en folio con este título: Ludovici Mercati medici à cubiculo Philippi II et III Hispaniarum atque Indiarum Regum potentissimorum, eonundenque Protomedici, et in Vallisoletana academia primoriarum Catedræ professoris emeriti, opera omnia, in tres tomos divisa. Valladolid, 1605, 1611, 1613. Francfort, 1608, 1614, 1620. Venecia, 1609.

El tomo primero lo divide en tres libros, y estos los subdivide en partes, y estas en clases. Para formar una idea de estos escritos pondremos el título de los libros y de las partes en que los divide.

Libro I de veritate et recta ratione pincipiorum, theorematum ac rerum omnium ad medicam facultatum spectantium: in quo libri tres.

Parte primera. De constitutione et fabrica corporis humani ex elementis usque ad ipsius integritatem. Parte segunda. De temperamentis. Parte tercera. De humoribus. Parte cuarta. De humani corporis fabrica et partibus. Parte quinta. De emimæ facultatibus et earum accionibus.

Libro II. De sanitate et arte ipsam conservandi ac precavendi, juxta varietatem temporum et ætatem.

Libro III Parte primera. De morbis eorum causis, differentiis, accidentibus, cognitione, præsgio, et curatione. Parte segunda. De principis artis præsgioria. Parte tercera. De principis curatoria facultatis.

El tomo segundo titulado de interiorum morborum curatione; trata de las enfermedades de la cabeza, del pecho, de las del vientre y en particular de las del higado, bazo, riñones y vegiga: ademas un tratado titulado De morbo gálico libri duo: quorum primus ejus naturam et curationem in genere continet: secundus omnium ejus accidentium.—De morbis hereditariis: tractatus unicus.—De febrium essentia, differentiis, causis dignotione et curatione.—En este tratado habló de las intermitentes perniciosas de que nadie hasta él tuvo conocimiento. Consultationes morborum complicatorum, et gravissimorum: cum disputationibus necessariis ad naturam cujusque morborum capessendam præsgium et curationem.—Tractatus unicus: continens gravissimorum adque difficilium et abditarum rerum; disputationes, magni momenti et usus.—De puerorum educatione, custodia, et providentia libri duo: quorum primus docet infantium educationem: secundus enumerat, et curare docet puerorum morbos.

Tomo tercero contiene estos tratados: De communibus mulierum affectionibus liber primus. De virginum et viduarum affectionibus, et de uteri morbis, liber secundus.—De esterilium et prægnantium affectionibus: liber tertius.—De puerperarum et nutricum affectionibus: liber quartus.—De motu cordis et arteriarum quem medici pulsum vacant: libre duo: Methodus universalis et compendiaria cum partes affectas, tum ipsos affectus, dignoscendi et curandi, in tres partes dissecta.—De recto præsgiarum artis medicæ usu libri duo.

Ademas de estos tratados publicó Mercado otras obras. Tales son. Instituciones medicæ jussu regio factæ pro medicis in praxi examinandis.—Instituciones chirurgiæ jussu regio factæ pro chirurgis in praxi examinandis. Valladolid, 1594.—De essentia, causis, signis et curatione febris malignæ in qua maculæ rubentes similes morsibus pulium per cutem erumpunt. Cui accessit consilium continens summan totius præsgitiones in eodem affectu. Valladolid 1574. Libro en que trata con claridad la naturaleza, causas, providencia y verdadero orden y modo de curar la enfermedad vulgar, y peste que en estos años se ha divulgado por toda España. Madrid, 1599. Se imprimió á espensas de Felipe III.—Instituciones que S. M. mandó hacer al Dr. Mercado, su médico de cámara y protomédico general, para el aprovechamiento y examen de los algebristas. En las cuales se declaran las diferencias que hay de coyunturas y los modos que puede haber de desconcertarse. Asimismo cómo se pueden y deben reducir á su figura y lugar. Y ultimamente se trata de los huesos quebrados y de su curacion. Madrid 1599.

125. Libro de los provechos y daños que provienen con sola la bebida del agua, y como se deba escoger la mejor, y rectificar la que no es tal, y como se ha de beber fria en tiempo de calor sin que haga daño. Sevilla, 1576. Libri tres de ratione cognoscendi causas et signa tam in prospera quam adversa valetudine urinarum deque earum veris iudicis et prægnationibus etc. non nulla tandem de febris et diebus decretoriis; id. 1577. Avisos y documentos para la preservacion y cura de la peste, id. 1599.

126. Suma y examen de breves esposiciones de algunas sentencias de Hipócrates y Galeno. Alcalá, 1571. Madrid, 1568, 1604. Nules 1634 y 1649.—Tratado de peste y sus causas, señales y curacion. Madrid, 1598.

127. Terapéutico método de Galeno, en lo que toca á cirugía. Za-

Descubrimientos y curiosidades históricas sobre la medicina española.

sé; *Sobralia*, á Francisco Martínez Sobral; *Sobreruya*, á Juan Sobreira; *Soldevilla*, á Juan Bautista Soldevilla; *Soliva*, á Salvador Solivo; *Stevia*, á Pedro Jaime Esteve; *Taffalla*, á Juan Taffalla; *Torresia*, á Gerónimo de la Torre; *Tovaria*, á Simon Tovar; *Trigueria*, á Cándido Martín Trigueros; *Valdesia*, á Antonio Valdés; *Vallesia*, á Francisco Valles; *Villanova*, á Tomas Villanova; *Villaresia*, á Fr. Mateo Villares; *Ugena*, á Manuel Muñoz de Ugena; *Ximenesia*, á José Gimenez; *Ximena*, á fray Francisco Gimenez; *Xuaresia*, á Gaspar Xuares.

Como la literatura médica española ha sido tan poco conocida, no solo de los extranjeros sino hasta de los que casi tienen un deber de no ignorarla, como sucede á nosotros, nace de aquí la poca gloria y la decadencia y mas diré, el menosprecio de los sacrificios que los españoles han hecho en bien de la ciencia á que se dedicaban. Si así no hubiera sido sonarian á nuestros oídos con el mismo respeto y consideracion por lo menos, cuando no fuera con mas, los nombres de Pereira, Mercado, Reyes, Leiva y otros. Demostraré con los apuntes que iré dando en estas tablas, lo que valen los médicos de España y la gloria á que se han hecho acreedores.

SOBRE LAS FIEBRES ESENCIALES Cuando se investigaba con el afán que el médico acostumbra siempre, sobre las causas de las enfermedades, mucho debió pararle las que producian ese grupo patológico llamado *fiebre*, donde todo es desconcierto; pero tan ordenado que forma por sí una entidad morbosa que se ha llamado y llama de ese modo. Hasta el siglo XV y primeros del XVI adoptaron las ideas de Hipócrates y Galeno, es decir, en los humores veían las principales causas de la salud y de la enfermedad.

Gomez Pereira fué el primero que combatiendo aquellas preocupaciones, consideró á las fiebres como un esfuerzo saludable de la naturaleza médica-triz para restablecer la salud. Sydenham merece elogios y alabanzas; pero nuestro médico habia ya antes que este Hipócrates, vertido aquellas ideas.

Doña Oliva de Sabuco anunció la teoría de que el humor linfático descendia desde el cerebro, bajaba al corazon y lo difundia por el cuerpo. Antes que esta señora lo habia dicho Bernardino Montaña de Monserrate.

Boix y Martin Martinez consideraron como causa de las fiebres «la irritabilidad aumentada del corazon.» Boerhaave y Stoll han pensado exactamente del mismo modo.

El doctor Reyes escribe un tratado de inflamaciones internas, y establece como causa de las calenturas «una irritacion interna perenne, pero que varia su modo de presentarse segun su índole, y de aquí la diferencia de las fiebres; la irritacion se transmite por los nervios á las fibras musculares de las arterias, lo cual produce las diversas calenturas que se conocen.» Bien claro se vé por este pasaje las simpatías que se desenvuelven en los males y bajo qué punto de vista son consideradas por este médico. El de Valdegrace, esto es, Broussais, considera las simpatías que se desenvuelven en los males, idénticas, las circunscribe á un solo punto, y vé solo formas y grados diferentes.

La idea de localizacion de las fiebres, las creencias sobre las flegramasías abdominales, la dieta severa que se debe guardar en las enfermedades agudas, la privacion de alimento en la gastritis, el uso de ácidos en las fiebres ardientes y gástricas, son ideas y cuestiones muy tratadas y ventiladas por los médicos españoles mucho tiempo antes que los de otros países.

—Hermanos de la caridad llamados Obregones, de San Juan de Dios y de San Hipólito.

En el hospital general de Madrid todavía hay obregones, que son enfermeros vestidos de negro con una especie de túnica sujeta con un cinturón de correa que cuelga un cabo hasta la pierna del lado izquierdo y una especie de bonete cubre su cabeza, están encargados del orden y compostura de las enfermerías, vigilan á los enfermeros ordinarios y á los practicantes. El nombre de obregones tiene su origen en que así se llamó su fundador Bernardino Obregon, que obtenida licencia del vicario del arzobispado, etc., instituyó la congregacion en 1567, y empezó por fundar un hospital de convalecientes en la calle de Fuencarral, con la advocacion de Santa Ana. En 1587 se extendió esta hermandad por toda España y por las Indias. Tenian una obra que les servia de guia en sus operaciones, titulada: «Instruccion de enfermeros y modo de aplicar remedios.» En Lisboa se fundó un seminario de niñas huérfanas, por el fundador de los obregones en tiempo de Felipe II.

Hermanos de la caridad llamados de San Juan de Dios.—Tuvo origen esta orden en 1543, y se establecieron conventos con el objeto de asistir á los pobres que enfermasen principalmente del mal venéreo. El primer hospital fué en Granada, despues se extendió por toda España y por América. El hospital de sífilíticos de la corte se llama de San Juan de Dios.

Hermanos de la caridad llamados de San Hipólito.—Tuvo origen esta hermandad en el año 1592. Su fundador se llamaba Bernardino Alvarez, y tuvo principio su prodigalidad cristiana en Méjico, ejerciendo los mismos servicios que los de San Juan de Dios.

—El estudio de las topografías médicas comenzó en nuestro país desde muy antiguo, y nuestros compatriotas conocieron su importancia y pusieron en práctica su utilidad; una prueba de esto nos dan el judío de Toledo, médico de Fernando IV, que escribió la de Castilla; Juan de Aviñon, la de Sevilla; Ferrer, la de Murcia; Cisneros, la de Méjico; San Juan y Domingo, la de Aragon; Casal, la de Asturias; Unáque, la de Lima, y Piquer la de Valencia, que dejó inédita.

Monomania religiosa.

Caso práctico observado por el licenciado en medicina D. M. E. (1)

¿Qué es monomanía?

¿Existen monomanías sin delirio?

Pinel, Mata, Orfila, Ferrer y otros sabios, antiguos y modernos, han respondido satisfactoriamente á estas preguntas, y si bien todos ellos no han hecho mas que reproducir las ideas emitidas por el ingenioso Cervantes al describir la monomanía del caballero de los leones, preciso es confesar que al esplanar sus teorías, no tan solo se han valido de sus privilegiados talentos, sino que les ha servido de norte la observacion filosófica. No me detendré en consignar el valor de la palabra observacion, porque conozco mi insuficiencia, y porque ha sido ya objeto de diferentes obras médicas, empero la describiré á grandes rasgos, apelando á la indulgencia de mis comprofesores, por si les pareciere larga y fastidiosa esta digresion. No de otro modo podria escribir este caso práctico que tuve la desgracia de observar en mi buena esposa, y mucho menos manifestar mi pobre parecer respecto de la voz monomanía.

Ahora bien. ¿Qué es observacion unida á la razon, como la llama Jenner en su moral médica? El mismo Jenner contesta que es la base verdadera de la medicina. *Ars médica est tota in observationibus*, ha dicho Baglivo, y en el concepto de autores eminentes, la observacion exacta y filosófica es, para decirlo de una vez, la piedra de toque de la ciencia de Esculapio.

Toda teoría no conforme con ella es fugaz. Ella es la que, pasados mas ó menos años, dá á cada doctrina su merecido, y la que ha condenado al olvido teorías que, aun cuando pomposas, no existian sino en la acatorada fantasía de sus inventores. Con razon ha esclamado Baglivo «las teorías tienen algo que seduce, la observacion algo que horroriza» La facilidad con que pueden confundirse las enfermedades diferentes entre sí, pero unidas por algunos puntos de contacto, es otra de las razones que obligan al práctico á ser prudente y observador. En la epilepsia, por ejemplo, los estimulantes aplicados á la nariz en el principio del acceso, son convenientes cuando es sintomática, pero si la causa productora obra en el encéfalo, en vez de aprovechar perjudican. Si esto es cierto, ¿quien no tiembla? ¿quien no se llena de pavor al tiempo de prescribir medicamentos? ¿y quien, por el contrario, no espera *si non datur periculum in more?* ¿y que diremos de la diversa etiología de las enfermedades? Concretémonos á las intermitentes. Esta afeccion no puede ser combatida directamente, porque aun ignoramos su causa, su modo de obrar, atribuyendo la intermitencia, unos al sistema nervioso, otros á la fuerza del hábito, y otros, en fin, á la combinacion de diferentes elementos. Mas en la práctica, ¿no será de suma importancia tomar en cuenta la complicacion? ¿Se curará lo mismo una intermitente inflamatoria, que otra gástrica ú otra que

esté sostenida por la existencia de vermes en el conducto intestinal? ¿Quién ha podido persuadir que la quina no sea medicamento idóneo para curar todas las calenturas intermitentes?

La exácta observacion.

Un sugeto padece del estómago, ¿pero será el mismo el juicio que hagamos cuando sufra la membrana muscular que la mucosa? ¿Es por ventura lo mismo el temple vital de todas las membranas? No. Luego es indudable que el práctico tan solo observando es como puede obrar en regla. Valerio, comentador de Hipócrates, dice: «creo mucho menos peligroso para un enfermo caer en manos de un ignorante, pero que siendo prudente encuentre en su ignorancia un motivo de contenerse y una barrera sagrada que respetar, que no entregarse á un médico turbulento é inquieto, que jamás dude del principio de la enfermedad, y tenga siempre á la mano numerosos recursos para combatirla.» Poseído de estas ideas y de otras que no emito por no hacerme molesto, empero que todas ellas tienden á probar que *medicus est qui curat non veró qui garrulitat*, sigo enavaneciéndome en apellidar penosa á la carrera de medicina. No se crea por eso que yo me apellide observador, porque para ello son necesarias mil circunstancias en el que se dedica á el ejercicio de la ciencia de curar, y en especial un genio á propósito para no desfallecer á vista de las penalidades que la observacion lleva consigo, pero al menos trato de interrogar á la naturaleza, sin atreverme á penetrar en su sagrado recinto, mas allá de donde la luz alcanza. Prefiero que me tengen por un ignorante mas bien que propinar á ciegas, *baculo tentando* como dice Baglivo. Comenzaré ahora la esposicion de un caso de mi práctica.

En el pueblo de T., donde yo me hallaba de médico titular, fui llamado para visitar á una jóven. Si á un facultativo le fuera permitido usar el lenguaje de un novelista, diria con Scot que era una jóven amable como el primer rayo del sol que hierre las nubes de abril, modesta como la virgen que ana sin esperanza; mas ya que esto sea impropio de la historia de una enfermedad, me ceñiré á manifestar que la jóven era agraciada y virtuosa. La pregunté por sus padecimientos, y una sonrisa amarga é irónica me reveló que existia en su espíritu, en lo moral mas bien que en lo físico. Mas esto no pasó de ser una sospecha y continúe mi interrogatorio. Sus respuestas eran sencillas, su conversacion amena é instructiva, y sus ideas tan perfectamente lógicas y coordinadas, que unido esto á decirme que jamás habia gozado de salud mas completa, me ví en la precision de variar el giro de la conversacion, creyendo que el rubor no la permitia tener confianza en mi persona, á quien por primera vez veia. Deje mi interrogatorio médico hasta tanto que los interesados de la enferma me descubrieran á solas lo que les habia motivado á llamarme, y la hablé intencionalmente de Cupido y de Terpsicore. A esto soy deudor de haber sabido que realmente se trataba de una enferma. Si no me hubiera dado esta ocurrencia, no hubiera podido formar en aquella tarde el diagnóstico. Apenas la tuve cuando las mejillas de la jóven se cubrieron de una palidez marmórea, y levantándose de su butaca, á manera de una estátua que abandona el pedestal do se halla colocada, se postró de hinojos ante la imagen

de un Crucifijo, y oró en silencio algunos instantes.

(Se concluirá.)

SECCION PROFESIONAL.

En el número 244 del *Siglo médico* ha visto la luz pública un artículo, que bajo el título de *Reforma en los estudios médicos*, encierra estravagancias que no hubiéramos querido ver en un periódico facultativo, que al fin ha de pasar á manos estrañas y ha de servir para que en regiones mas ó menos elevadas se juzgue de las condiciones de la clase médica.

En el dicho artículo, que es ni mas ni menos que de fondo, y se halla firmado por el secretario de la redaccion, se intenta combatir el futuro plan de estudios, y al efecto se habla de sastres que nos han dejado al aire *las partes que deben taparse*, y se añade que la medicina ha quedado *en traje poco menos que de bolero*; se espresa la circunstancia de que vamos á reunir *facultativos de todos pesos y tamaños, á gusto del consumidor*, de cuyos médicos podran surtirse los pueblos *como si se tratase de cigarros del estanco*; se llama la atencion hácia el talento que *sacan ahora los chicos del vientre de sus madres*; se declara que los cirujanos de segunda clase van á *clamar*, de placer se entienda, al ver que el futuro plan los *permitirá llegar á médicos por arte de birlibirloque*, y que los cirujanos de tercera clase *darán saltos* por el mismo motivo; se hace mencion del *belfo* que asoma el plan de estudios que ha de seguir al de que se trata, y todo esto que, como sabemos, es encaminado derechamente á juzgar de lo que aprovecha ó daña á la *instruccion pública*, se halla salpicado de puntos suspensivos, faltas gramaticales, voces apolladas á puro no usarse, y como hasta dos docenas de admiraciones, que el autor ha tenido la prevision de colocar por varias partes de su escrito, conociendo, sin duda, lo mucho que el lector habia de necesitarlas.

Por lo demas, en este artículo, dirigido (no hay que olvidarlo) á juzgar de lo que *aprovecha ó daña á la instruccion pública*, se hace una declaracion que, en nuestro sentir, es trascendental. Afirma el autor que *no siempre es el sentido comun guia seguro para interpretar la legislacion de nuestro pais*: oportuna proposicion, que nos obliga á sospechar si el autor habrá abandonado en esta ocasion un guia tan inseguro, para sustituirle por algun otro mas fiel que nosotros no conozcamos. Se vé, por lo mismo, la importancia de meditar sobre el citado principio.

En conclusion: si se hubiere publicado el futuro arreglo de estudios facultativos, y si los datos á que el *Siglo médico* se atenia para juzgarle hubieran sido exactos, no nos cabe duda de que la oposicion

(1) La excesiva modestia del autor de esta observacion, nos obliga á callar su nombre. (N. de la R.)

que ese periódico se ha servido hacerle, hubiera producido honda sensación. Con todo, puede suceder muy bien que fueran ciertas las noticias á que el *Siglo médico* se refería, y que despues ha rectificado con arreglo á las dadas por nosotros; sino que tal vez el mencionado artículo de oposicion haya sido bastante á cambiar subitamente los acuerdos del Consejo de Instruccion pública; en cuyo caso quedarían demostradas, así la bondad de los manantiales en que el *Siglo médico* bebe, como la fuerza de sus metáforas.

Concluimos confesando contritamente que no habíamos pensado hablar de esto á nuestros lectores, cosa que jamás nos hubiéramos perdonado, pero que gracias al siguiente artículo del Sr. Vicente y Carrera, hemos recordado nuestro deber de admirar publicamente el *jarifo* castillo de naipes que, á pesar de sus canas, se ha entretenido en levantar el *Siglo médico*; cuyo entretenimiento hace grande honor á la sencillez de este venerable colega.

He aquí, ahora, el artículo del Sr. Vicente.

Reforma de los estudios médicos.

Quando nos disponíamos á hacer presente nuestro reconocimiento, en nombre de la juventud estudiosa y de los intereses de las familias, al Consejo y Director general de instruccion pública por el giro que han impreso á la enseñanza, hemos visto el artículo de fondo del *Siglo médico*, número 244; artículo inoportuno, inmotivado, incalificable; inoportuno, porque ha aparecido antes de que publique el diario oficial la modificacion á que alude el articulista; inmotivado, porque siendo un progreso para la instruccion las disposiciones generales que segun el *Siglo médico* han de ver la luz, han de poner fin al caos que produjo la ley del Sr. Moyano; incalificable, porque se hace preciso poner tantos calificativos como palabras tiene tan brillante artículo para venir en conocimiento de su mérito.

El notable artículo á que nos referimos, notable en su forma y en su fondo, empieza lamentándose de la monomanía legislativa de nuestro país, monomanía de que yo me lamento tambien y que tantos desastres ocasiona, especialmente en la instruccion.

Dejemos á parte la cuestion que suscita de si el actual ministro puede ó no puede con arreglo á las leyes, partiendo de las bases discutidas en Cortes, modificar los programas y la distribucion del estudio, pues ni es el objeto que me propongo, ni hace al caso el resolver esta cuestion, para contestar á los puntos que llevan por epígrafe *Reforma en los estudios médicos*.

Que la ley del 9 de setiembre de 1857, aparte de restringir escesivamente la enseñanza, era un raro enjendro que puso espanto y confusion, no solo en la mente

de profesores y discípulos, sino hasta en los mismos que la dictaron, no hay necesidad de demostrarlo, y mucho menos para los que hayan tenido que pedir esplicacion de alguna de las disposiciones comprendidas en tan espantoso caos. Reconocido esto por todos y probado hasta la saciedad en el corto espacio del curso pasado, mal digo, en el momento mismo en que se empezó á hacer aplicacion de dicha ley, apareció la necesidad de la pronta demolicion de tan gigantesco monstruo; puesto que no era posible su observancia sin lastimar intereses creados. La nacion toda esperaba una pronta y justa reparacion; tanto era así, que al aceptar el entendido Director general de instruccion dicho cargo, aceptaba implícitamente la obligacion de concluir de una vez para siempre con tan calamitosa creacion, dictando disposiciones que sin disminuir el fondo de los conocimientos necesarios para el ejercicio de las profesiones y facultades, cual reclama nuestra exigente sociedad, señalase un premio positivo á la juventud aplicada, ahorrando á sus familias gastos de que se la debia dispensar. Así lo esperábamos todos, y creo no serán defraudadas nuestras fundadas esperanzas.

Queda, pues, demostrado que la ley de instruccion que ha empezado á salir, no ha tenido su origen en la monomanía legislativa de que hace mencion el *Siglo* en su citado número, y si en el cumplimiento de una necesidad de suma importancia para el país.

Una vez demostrado, aunque sucintamente, que la modificacion de la ley de estudios es hija de la necesidad, vamos á poner de manifiesto, y sin pasion alguna, si la citada modificacion es ó no un gran adelanto para la enseñanza y cuál sea su verdadero objeto; con lo que quedará probado al mismo tiempo, con toda evidencia, que el articulista no solo no ha comprendido el espíritu de la ley, sino que tampoco ha tenido presente la letra al dar á luz el fruto de su rara travesura; puesto que al querer poner en ridiculo á una de las ilustraciones de nuestra época y al respetable Consejo de instruccion pública, ha conseguido ¡cosa extraña por cierto en su profundo talento! ponerse en el ridiculo mas ridiculizable, profanando al mismo tiempo la misión de la prensa científica.

Es un axioma, reconocido por todo el mundo, que las inteligencias no están igualmente desarrolladas ni á igual altura en todos los individuos; y si esto es así, ¿no es un absurdo inconcebible que se pretenda por ciertos hombres el ajustarlas ó comprimirlas á todas con unos mismos círculos de hierro, oponiéndose de este modo á que se desplieguen segun las leyes que Dios les dictara? ¿Es por ventura digna del sarcasmo y del ridiculo una ilustrada corporacion, que satisface una de nuestras primeras necesidades intelectuales, hija de la época actual? O por el contrario ¿deberia el

articulista haber impreso á su pluma un rumbo diametralmente opuesto?

¿Qué diria el autor del artículo si en la instruccion primaria se fijase que los niños habrian de estar un tiempo determinado en cada uno de sus diferentes ramos, obligando á los mas estudiosos á seguir paso á paso á los mas desaplicados? Diria, á no dudarlo, que con semejante medida se le quitaba á la infancia el aliciente mayor, el premio favorito, el lábaro que la conduce á pronto desenvolvimiento; tal es el paso de una seccion á otra seccion mas avanzada á medida de los adelantos hechos.

Y esta grande ventaja que ofrece la primera enseñanza, por las nuevas disposiciones se hace estensiva á las enseñanzas posteriores: luego dichas disposiciones son un paso de gigante dado en beneficio de la instruccion.

Ya lo hemos dicho, el verdadero objeto de las modificaciones que nos ocupan es el de ofrecer un premio real á la juventud estudiosa, quitando la losa que abrumaba sus inteligencias; y permitiéndola adquirir los conocimientos necesarios al ejercicio de la profesion respectiva, en el tiempo racionalmente posible, se fomentará hábilmente la instruccion y se librará al mismo tiempo á las familias de los gastos que sin necesidad se las ocasionaba. Hay mas: con el nuevo orden de cosas que ha de establecerse, ninguna inteligencia será violentada, ninguna llevará mas peso sobre sí que el que pueda soportar, evitándose de este modo que por la pérdida de una asignatura, tal vez la mas insignificante, se haga perder el tiempo lastimosamente al alumno, obligándole á que repita las demás asignaturas que con la primera componian el año y en las que estaba perfectamente preparado.

La reforma entablada, está pues en consonancia con la civilizacion de la época, con la ley moral y con la proteccion que todo buen gobierno debe dispensar al estudio de las ciencias y de las letras.

Pero se nos dirá, como nos dice el *Siglo médico* en su artículo de fondo, «y las ciencias avanzan y se disminuyen los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesion médica, ¿cómo concebir tan rara discordancia?» Y es que el articulista no tiene presente que la ley no suprime conocimientos, no hace mas que impedir el que se gaste tiempo en repetir asignaturas previamente estudiadas y cuyo tiempo se necesita para estudiar otras que añaden mas á la profesion misma. Porque la medicina necesite para su progresivo desarrollo de las ciencias auxiliares, y se conozca que la ciencia es una, ¿se ha de exigir por ventura á los jóvenes que se han de dedicar á su ejercicio, el estudio profundo de las ciencias naturales, de las matemáticas necesarias al desarrollo de dichas ciencias y por consiguiente á la medicina, el de la geografía, geognosia etc.; y finalmente, el estudio profundo de la fi-

lososofía, tan necesaria al cultivo de la ciencia? ¿Ha de haber la ridícula pretension de que los alumnos permanezcan en las cátedras toda su vida, á fin de conseguir ¡vana quimera! que al salir sean la representación sintética de los Beudant, de los Decandolle, de los Linneos, de los Lavoissier, de los Orfilas y de tantas otras columnas de la ciencia? Si la vida del hombre es lo que el punto matemático con relacion al espacio para poseer todos estos conocimientos útiles al progreso de la medicina, no importa que por ahora no salga á luz un sábio, pues están los contemporáneos del articulista, que son la síntesis de las síntesis de los conocimientos humanos.

Y á todo esto el articulista dice distraidamente, «tendremos médicos cirujanos de cinco años (tiempo que invertian antes en sus estudios los cirujanos romancistas) y doctores de seis.» No se comprende de ningún modo que personas tan entendidas se dejen llevar de las apariencias sin penetrar en el fondo de las cosas. ¿Qué punto de comparación existe entre los cirujanos romancistas, mal digo, entre todas las antiguas clases médicas fraccionadas y la juventud que en la actualidad sale de las escuelas? Y no quiere decir esto que las inteligencias de ahora sean de mejor clase que las de las generaciones anteriores, no; esto no quiere decir mas sino que cuando un joven comienza en la actualidad el estudio de una facultad, se encuentra en condiciones mas abonadas para asimilarse en menos tiempo y con mas fruto los conocimientos necesarios, y por tanto se halla mas dispuesto á contribuir en lo sucesivo con su trabajo al desarrollo de la ciencia.

Recuerde sino el articulista los estudios filosóficos que se hacian antes para entrar en las facultades; recuerde los microscópicos cuadernos que servian de testo para el reducido número de asignaturas: declare ingenuamente de dónde están todas las buenas condiciones para el mas cumplido ejercicio del sacerdocio médico, y todo esto sin pretender rebajar en lo mas mínimo á respetables clases, puesto que aquel estado social no era este.

Y la incansable monotonía continúa: «con esto habremos logrado reunir facultativos de todos pesos y tamaños á gusto del consumidor etc.» No, no es así; con esto habremos logrado tener, sea cualquiera el número de años que se empleen, siempre que no bajen de seis, médicos cirujanos de una sola clase, con iguales conocimientos, puesto que á todos se les habrán exigido las mismas pruebas de aptitud antes de autorizarles; no habrá, pues, mas diferencia sino la de que el estudioso y aprovechado encontrará el premio de sus sacrificios, dejando de ser mas pronto gravoso á su familia y siendo antes útil á la humanidad.

Finalmente, vuelva á leer el secretario

de la redacción, si es que él ha producido semejante monumento literario, la parte de la ley de instruccion publica que ha salido, intérense en su espíritu y no podrá menos de convencerse del verdadero valor de las consecuencias tan peregrinas que obtiene fundándose en tan quiméricos cimientos. Diga luego con ingenuidad si son estos sus verdaderos juicios ó han sido el daguerreotipo de una falsa concepcion.

Madrid y setiembre 10 de 1858.

M. DE VICENTE Y CARRERA.

PARTE OFICIAL.

Al fin se han publicado en la *Gaceta* de ayer los programas de estudios facultativos. A continuacion insertamos la parte correspondiente á medicina y farmacia. En el próximo número nos ocuparemos de su examen.—La matricula queda abierta hasta 30 del actual.

Programa general de estudios de la facultad de medicina.

Artículo 1.º Para matricularse en la facultad de medicina se necesita:

- 1.º Ser bachiller en artes.
- 2.º Haber estudiado en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales:
 - Ampliacion de la física experimental.
 - Química general.
 - Zoología, botánica y mineralogía con nociones de geología.

Art. 2.º Para aspirar al grado de bachiller en medicina se necesita haber estudiado, en cuatro años á lo menos:

- Anatomía descriptiva y general, dos cursos de leccion diaria.
- Ejercicios de osteología, un curso de 30 lecciones.
- Ejercicios de diseccion, dos cursos de leccion diaria desde 1.º de noviembre hasta 15 de abril.
- Fisiología, un curso de tres lecciones semanales.
- Higiene privada, un curso de 60 lecciones.
- Patología general, con su clínica, y anatomía patológica, un curso de leccion diaria.
- Terapéutica, materia médica y arte de recetar, un curso de leccion diaria.
- Patología quirúrgica, un curso de leccion diaria.
- Anatomía quirúrgica y operaciones, apósitos y vendajes, un curso de leccion diaria.
- Patología médica un curso de leccion diaria.
- Obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños, un curso de leccion diaria.

Art. 3.º Para aspirar al grado de licenciado en medicina estudiarán los alumnos, en dos años á lo menos, posteriores al bachillerato:

- Preliminares clínicos y clínica médica, dos años solares.
- Clínica quirúrgica, dos años solares.
- Clínica de obstetricia, un año solar.
- Higiene pública, un curso de tres lecciones semanales.
- Medicina legal y toxicología, un curso de leccion diaria.

Art. 4.º Los licenciados en medicina que aspiren al doctorado estudiarán:

- Historia de la medicina, un curso de tres lecciones semanales; análisis química aplicada á las ciencias médicas, un curso de igual número de lecciones.
- Art. 5.º Los alumnos de esta facultad se sujetarán, en cuanto al orden de los cursos, á las reglas siguientes:

1.ª Deberá preceder á los demás estudios el primer curso de anatomía, simultaneándose con él los correspondientes ejercicios de osteología y diseccion.

2.ª Para comenzar los estudios de higiene será preciso haber recibido 60 lecciones, á lo menos, de fisiología, con la cual podrá simultanearse el segundo año de anatomía, y de ejercicios de diseccion.

3.ª El estudio de la terapéutica y el de la patología general debe hacerse con posterioridad al de las asignaturas expresadas en las dos reglas anteriores.

4.ª Los cursos de medicina operatoria y patologías especiales se estudiarán despues del de patología general.

5.ª Para matricularse en asignaturas propias del doctorado es preciso haber probado todas las anteriores á la licenciatura; y no se admitirá á la matricula de estas al que no haya probado las que se exigen para el bachillerato.

Programa general de estudios de la facultad de Farmacia.

Artículo 1.º Para matricularse en la facultad de farmacia se necesita:

- 1.º Ser bachiller en artes.
- 2.º Haber cursado en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales.

Química general.
Zoología, botánica y mineralogía con nociones de geología.

Art. 2.º Para aspirar al grado de Bachiller en farmacia, se necesita haber estudiado, en tres años á lo menos.

Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.

Materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal.

Farmacia químico-inorgánica.
Farmacia químico-orgánica.

Ejercicios prácticos de determinacion y clasificacion de objetos de materia farmacéutica, y principalmente de plantas medicinales, en la forma que ordenen los profesores respectivos.

Art. 3.º Para aspirar al grado de licenciado en farmacia, se requiere haber estudiado, con posterioridad al de bachiller.

Práctica de operaciones farmacéuticas.

Ademas se necesita justificar dos años de práctica en una oficina de farmacia, uno de los cuales podrá ser anterior al bachillerato.

Art. 4.º Los licenciados en farmacia que aspiren al doctorado estudiarán:

Análisis química aplicada á las ciencias médicas.

Historia de la farmacia.

Art. 5.º Cada una de las asignaturas de esta facultad se dará en un curso de leccion diaria, excepto las posteriores á la licenciatura, cuyos cursos serán de tres lecciones semanales.

Art. 6.º Podrán estudiarse simultáneamente las dos asignaturas de materia farmacéutica; las demas se estudiarán en el orden en que van enumeradas.

Art. 7.º No se expedirá el título de licenciado en farmacia á los menores de 20 años.

VACANTES.

Lo estan. La de médico-cirujano titular de Damiel, provincia de Ciudad Real, para la asistencia de sus vecinos pobres, dotada con 5300 rs. pagados por trimestres ó meses, del presupuesto municipal. La poblacion se compone de unos 3000 vecinos, y se halla abierto el establecimiento para contratarse ó igualarse los vecinos con el médico que cada uno de ellos tiene por conveniente. Las solicitudes, francas de porte, se dirijrán al secretario de la municipalidad, hasta el 25 del corriente.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada, 6.